

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 123
- Octubre 1972
- Número 10

SANTA SEDE

Renovación y adaptación de la vida religiosa

Discurso del Papa a los representantes de las Conferencias Nacionales de religiosos y religiosas, 19 de octubre.

Queridos hijos y queridas hijas:

Permitid que os expresemos en primer lugar la alegría y la emoción que sentimos al recibirlos. Lleváis con nosotros el honor y el peso de una gran responsabilidad: la de la orientación, la de la autenticidad actual de la vida religiosa. Evocamos, más allá de vuestras personas, a esos millares de hombres y mujeres que consagran su vida a seguir a Cristo en la práctica de los consejos evangélicos. Ellos representan para nosotros, para toda la Iglesia, una inmensa esperanza.

Vosotros habéis respondido a la llamada de nuestra Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, y así os habéis reunido durante algunos días, con el fin de hacer balance del *aggiornamento* que el Concilio y vuestros capítulos han suscitado y realizado, especialmente en el plan de la oración y de la vida en común. Habéis buscado la manera de superar las tensiones

que nacen —y que son sin duda inevitables— en el seno de vuestras diversas congregaciones, tratando de ver cómo se puede vivir, en un cierto pluralismo, la unidad profunda que deben testimoniar los discípulos de Cristo. Nos alegramos de esta colaboración con el dicasterio encargado de llevar la alta dirección y velar por la solución de dichos problemas, y, en este sentido, de servirlos. Deseamos que esta colaboración sea cada vez más frecuente, cordial y fructuosa.

No podemos, en el marco de este breve encuentro, traer todo el conjunto de cuestiones que plantea la renovación y adaptación de la vida religiosa. El pasado año os mostramos, en nuestra Exhortación Apostólica *Evangelica testificatio*, nuestras preocupaciones y nuestras esperanzas a este respecto. En el nombre del Señor, hemos especificado los criterios de discernimiento que pueden guiaros por este camino exigente, pero tan fascinante, de una vida más evangélica. Os pedimos que pongáis ante vuestros ojos, que meditéis, los diversos elementos de la vida religiosa que hemos puesto de relieve, sin olvidar ninguno de ellos. Esta mañana queremos solamente reavivar en vosotros, el «espíritu religioso» que debe marcar vuestras personas y vuestras comunidades, y también vuestra adhesión positiva a la Iglesia.

LOS RELIGIOSOS, SIGNOS VIVOS DE LA TRASCENDENCIA DEL REINO DE DIOS

Habéis elegido vivir vuestra vocación bautismal en el marco particular de la vida religiosa; o mejor, habéis aceptado servir al Señor de esta manera radical que corresponde profundamente a una llamada evangélica, que ha sido probada en la Iglesia desde hace siglos y que ella ha autenticado como un testimonio sin igual e indispensable de las bienaventuranzas. Os lo decimos sin ambages: sed consecuentes con vosotros mismos, mostraos fieles a vuestra vocación, no dejéis que se disuelva, en teoría ni en la práctica, este carácter esencial de la vida religiosa que es vuestra dote.

La mayor parte de los cristianos están llamados a afirmar su fe y a ejercer su caridad como laicos, con todas las responsa-

bilidades temporales que les incumben, y su testimonio es esencial, lo hemos subrayado con frecuencia; algunos lo hacen hoy con el apoyo y según las exigencias de un instituto secular, y hemos elogiado recientemente esta nueva iniciativa. Pero unos y otros tienen necesidad precisamente de vuestra fidelidad a vuestra vocación específica de religiosos y religiosas. Esta comporta, como sabéis, además de la profesión de los votos de castidad consagrada, de pobreza y de obediencia, una vida en común vivida en una fraternidad integral: requiere una ascética particular que os hace renunciar libre y gozosamente a los bienes de este mundo, como signo de vuestra adhesión al Señor, amado por él mismo, sobre todas las cosas y hasta la cruz. Se manifiesta en una obediencia que os hace profundamente disponibles a la voluntad de nuestro Padre de los cielos a través de las llamadas concretas de la Iglesia y de vuestros superiores, del mismo modo que Cristo ha vivido la obediencia a su Padre a través de la servidumbre de la Encarnación (cf. Jacques Guillet, *Jésus-Christ hier et aujourd'hui*; Desclée de Brouwer 1963, páginas 109-125). En una palabra, debéis tender a la perfección evangélica (cf. Mt 5, 48) de manera que seáis permanentemente los signos vivos de la trascendencia del reino de Dios.

Ciertamente este signo no siempre será comprendido por el «mundo», en el sentido en que lo entiende san Juan; a veces ni siquiera por los hombres de buena voluntad, es decir, vuestros hermanos y hermanas cristianos. Y sufriréis por ello. Pues este mundo, no sólo sufre la atracción —y a veces la esclavitud— de poseer, del poder y de la carne, sino que se ha vuelto hipersensible a la exigencia de la expansión personal, en el marco de una completa autonomía. Vuestra vida puede revestir a sus ojos un algo misterioso, extraño, es decir, según algunos, inhumano. Y, sin embargo, vosotros sabéis ue lo que es locura a los ojos de los hombres es sabiduría a los ojos de Dios (cf. I Cor 1, 25-27). Por otra parte, ¿no sería un verdadero escándalo percibir que, con el pretexto de la adaptación, renunciáis a las exigencias de oración, de humildad, de pobreza, de participación, de pureza, de sencillez, de servicio desinteresado que Cristo ha pedido a sus discípulos?

Entendámoslo bien: la forma de vida religiosa no debe me-

nospreciar los talentos naturales ni los carismas personales; debe servir a la vocación de cada persona. Y es una pesada carga para vosotros, superiores, velar para que cada uno de vuestros hermanos y hermanas se realice en ella, sea tratado con respeto, sea reconocido y amado, y pueda aportar a su comunidad y al mundo lo mejor de sí mismo. Pero no se puede olvidar la paradoja del Evangelio, que vosotros, en mayor medida que otros, tenéis la misión de realizar plenamente: «El que quiera su vida, la perderá; y el que pierda su vida por mí, la hallará» (Mt 16, 25). Convenceos bien: este amor del Señor, vivido hasta la renuncia de vosotros mismos, no puede permanecer sin fruto. Dándoos una alegría profunda y la esperanza de la vida eterna, abrirá misteriosamente a las almas el camino hacia el Dios de amor. Sí, en este sentido, no temáis ser plenamente religiosos.

AMOR A LA IGLESIA

Abordamos brevemente el segundo tema de nuestro encuentro. El amor de Dios, reavivado con la oración y estimulado por la vida fraternal, no puede alejaros, antes al contrario, del afán misionero que hoy os anima y que nos alegra vivamente.

Tanto si lleváis una vida contemplativa como si es directamente apostólica, el amor de la Iglesia estará en el corazón de vuestras preocupaciones. Evidentemente, vosotros prestaréis vuestra adhesión sin reservas a la verdadera fe que Ella profesa; acogeréis con confianza las orientaciones que señala, las decisiones que toma, en diversos campos, para el bien de todos. En el momento actual, este testimonio de fidelidad del conjunto de los religiosos unidos a la Sede de Pedro, nos parece capital. Mirad la historia: esa fidelidad fue siempre determinante en las épocas en que la Iglesia emprendió sus grandes reformas.

Además, participaréis también, según el carisma propio de vuestro instituto, en la voluntad que tiene hoy la Iglesia de conectar de verdad con este mundo, nuevo bajo tantos aspectos; no se trata de conformaros con él, sino de acogerlo, de comprenderlo y de amarlo hasta el punto de anunciarle a Jesucristo, con la paciencia evangélica y según los medios accesibles a él. Ahora bien, en cada una de vuestras diócesis, de vuestras regio-

nes, de vuestros pueblos, los obispos son los encargados, con los consejos presbiterales y pastorales, de discernir las necesidades prioritarias, de orientar los esfuerzos pastorales, de coordinarlos. Cada instituto debe precisar bien su identidad propia para insertarse en este servicio con su vocación específica; no se trata de absorber la riqueza de vuestros carismas multiformes, tradicionales, en un reagrupamiento autoritario o una nivelación empobrecedora. No obstante, cada uno debe participar, con disponibilidad total, en la misión de la Iglesia, en armonía con el apostolado ejercido en el conjunto del pueblo de Dios, bajo la responsabilidad de la jerarquía. Recordad siempre que la misma «exención» concierne, sobre todo, a las estructuras internas de vuestras congregaciones (cf. *Evangelica testificatio*, 50); no debe jamás servir de obstáculo para la realización de una comunión íntima, profunda, cordial, de sentimiento y de acción, con vuestros obispos.

Queridos hijos y queridas hijas: pensábamos estos días en vosotros al celebrar la misa en honor de san Lucas. Vosotros sois de aquellos discípulos que el Señor envía hoy delante de El. Pedimos al Dueño de la mies que os agregue numerosos compañeros y compañeras, de probada fidelidad. Y nos parece que ya ha llegado el momento de un resurgir profundo de la vida religiosa. Id, pues, por el mundo entero. Llevad a él la paz de Cristo. Anunciad su Buena Nueva por vuestra propia vida consagrada: «El reino de Dios está cerca de vosotros» (Lc 10, 9). Con María, volved al Señor, en la acción de gracias y con una perfecta disponibilidad. Nosotros, de todo corazón, os bendecimos.

PABLO VI

El sacerdocio y su significación eclesial

por MONS. JOSE SALAZAR LOPEZ,
Arzobispo de Guadalajara (México)

Resultaba fácil en otros tiempos cantar las excelencias y la dignidad del sacerdocio, hablar de sus prerrogativas y grandezas; hoy en día, en algunos sectores también del pueblo cristiano e inclusive en el ánimo de algunos sacerdotes, se hace insistente esta pregunta: ¿para qué sirve ser sacerdote? La pregunta se hace amarga y angustiada cuando la comunidad ha cambiado profundamente y el misterio del sacerdote, anclado en su lugar y costumbres, parece haberse convertido en superfluo e ineficaz. «La objeción de la inutilidad de la propia vida es, especialmente hoy, cuando estamos tan impregnados de eficiencia utilitarista, bastante atormentadora y merece, por lo menos, amorosa comprensión» (Discurso de Paulo VI, *Oss, Rom.*, 20 de febrero de 1972). Es el llamado problema de la identidad sacerdotal que constituyó uno de los temas de estudio del pasado Sínodo de los Obispos.

¿Quién soy yo?, se pregunta el sacerdote; ¿para qué sirven los sacerdotes? (se preguntan algunos sectores del pueblo cristiano). Pregunta que no puede ser respondida

atendiendo solamente a factores históricos o sociológicos. «Preguntemos humildemente a nuestro maestro Jesús: ¿quiénes somos nosotros? Es evidente que debemos darnos cuenta de cómo nos concibe y nos quiere El. ¿Cuál es nuestra identidad, según El?» (Pablo VI, l. c.).

La vida del sacerdote no tiene sentido sino en necesaria relación con la consagración y misión de Cristo a quien «el Padre santificó y envió al mundo» (Jn 10, 36). Es Cristo el que ha elegido para el servicio ministerial a los sacerdotes, los hace partícipes de la unción del Espíritu y los envía a los hombres; «como tú me enviaste, yo también los envío al mundo» (Jn 17, 18). No es el sacerdocio el simple ejercicio de una función o de una profesión; es una transformación que opera en el interior haciendo de este hombre un segregado y consagrado totalmente a Dios por el Espíritu. Posesión de Dios, pero enviado a salvar al mundo.

Esta consagración en el Espíritu marca al sacerdote de un modo definitivo; lo cambia radicalmente en Cristo, dejando, sin embargo, la ex-

perencia de lo frágil y la posibilidad misma del pecado. Es el Espíritu el que da seguridad, pero deja la sensación serena de lo pobre y lo pequeño; ilumina interiormente, pero impone búsqueda, estudio, consulta. Robustece con potencia sobrehumana, pero deja sentir urgentemente la necesidad de los demás.

El sacerdote es, pues, el elegido, el llamado; pero ¿con qué finalidad? La función del sacerdote es el ministerio, el servicio. El sacerdote es el hombre enviado por Dios para redimir a sus hermanos. Los polos que definen la vida y el ministerio de los sacerdotes son Cristo y la comunidad. Es siervo de Cristo para los hombres, o servidor de los hombres para la gloria del Padre. Por eso el sacerdote es presencia de Dios, pero también síntesis de lo humano.

Lo propio del sacerdote es servir, ante todo a Cristo. Desde allí al pueblo sacerdotal y a toda la comunidad humana. No se entiende el sacerdocio sino en la línea esencial de la «diaconía», a semejanza de Cristo que «no vino a ser servido, sino a servir» (Mt 20, 28).

Los documentos del Concilio lo dicen repetidas veces: el sacerdote «recibe el ministerio para la comunidad» (*Lumen gentium*, 20). Es «próvido colaborador del orden episcopal, ayuda e instrumento suyo, para servir al pueblo de Dios» (*Lumen gentium*, 28).

¿Cuáles son las exigencias de esa vocación de servicio? Servir es poner la totalidad de nuestras po-

sibilidades, nuestros carismas, la totalidad de nuestra vida, en plena disponibilidad para el bien integral de los hermanos. Servir es dejar todo lo que tenemos; mejor, todo lo que somos; servir es entregar cotidianamente la existencia. Es estar dispuestos a dar la vida por los amigos.

El sacerdote realiza su servicio-donación de una manera peculiar: por la predicación de la Palabra, por la celebración de la Eucaristía y por la conducción autorizada de la comunidad.

SERVICIO DE LA PALABRA

«Los presbíteros... tienen como deber primero el de anunciar a todos el Evangelio de Dios... porque por la palabra de salvación se suscita en el corazón de los que no creen la fe y se nutre el corazón de los fieles» (*Presbyterorum ordinis*, 4).

Ser profeta de Cristo: este será el primero de los compromisos del sacerdote; compromiso que lo afecta desde el interior porque no podrá reclamar la palabra si primero no la engendra él mismo en su corazón, antes de que nazca en sus labios. Ser profeta implica primero escuchar en el silencio, orar y contemplar mucho. Recibir con pobreza y entregarse a la Palabra con generosidad.

SERVICIO LITURGICO

«Ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y su

quicio en la celebración de la Santísima Eucaristía» (*Presbyterorum ordinis*, 6). Los presbíteros «ejercen su oficio sagrado sobre todo en el culto eucarístico... en donde representando la persona de Cristo y proclamando su misterio, juntan con el sacrificio de Cristo, las oraciones de los fieles» (*Lumen gentium*, 28).

El sacerdote sirve a la comunidad en la celebración de la Eucaristía porque allí prepara una asamblea cristiana que come el Pan de la unidad. Comer la Eucaristía: Cuerpo de Cristo, sin comulgar con los hermanos, Cuerpo Místico de Cristo, es comunión sacrilega «somos un solo pan y un solo cuerpo los que participamos de un mismo pan» (I Cor 10, 16-17). Pero el sacerdote debe también convertirse en servidor de la Eucaristía, purificando su indiferencia y su egoísmo para dejarse invadir por el espíritu de caridad. Ya lo encarecía san Agustín: Si sois el cuerpo de Cristo y los miembros de Cristo, vuestro misterio está en la misa del Señor, vuestro misterio recibís. Sed lo que veís y recibid lo que sois. Lo que recibís lo sois por la gracia por la que habéis sido redimidos y así lo rubricáis cuando al recibir el sacramento respondéis «Amén». Lo que veís es el sacramento de la unidad. Vosotros estáis sobre la mesa, vosotros estáis en el Cáliz. Como Iglesia por Cristo habéis aprendido también a ofrecer en sacrificio.

SERVICIO POR LA DIRECCION PASTORAL DE LA COMUNIDAD

«Los presbíteros reúnen en nombre del obispo a la familia de Dios, como una fraternidad alentada unánimemente y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu» (*Presbyterorum ordinis*, 6).

Para el sacerdote, ejercer la función pastoral en medio de la comunidad, es repetir en su intimidad la espiritualidad del Buen Pastor: conocedor de las ovejas, pronto a dar la vida por ellas, siempre dispuesto a cargar sobre sus hombros a la extraviada.

Es esta exigencia de presencia entre los más necesitados la que hace decir al Documento del Sínodo Romano: «Los presbíteros, juntamente con toda la Iglesia, están obligados, en la medida de sus posibilidades a adoptar una línea clara de acción cuando se trata de defender los derechos humanos, de promover integralmente a la persona y de trabajar por la causa de la paz y de la justicia, con medios siempre conformes al Evangelio». La tarea pastoral del sacerdote lo lleve a hacer suya la causa de los oprimidos injustamente, de los marginados, de todos los que sufren persecución por la justicia. La defensa sacerdotal de los más necesitados se inspira en la imagen del Buen Pastor; por eso no es violenta, no causa división, no se desespera; es anuncio gozoso, es presencia que promueve, es asistencia que

inspira y consuela. A nadie debería causar miedo, suspicacias, recelo o aversión.

Esta es la misión de nuestro sacerdocio, que queda como tarea a cumplir, pero tarea muchas veces descuidada, o quizá traicionada por nuestra pequeñez de espíritu o por nuestros egoísmos. Delante del modelo y fuente de nuestro sacerdocio, Cristo Jesús nos sentimos impulsados a confesar con humildad, públicamente ante la comunidad, las deficiencias que nos apartan de lo que deberíamos de ser: algunas condescendencias o alianzas con los poderosos que son frecuentemente los que oprimen a los débiles, la apatía para una defensa eficaz y comprometida de los más pobres; la predicación de un cristianismo angelista, desencarnado, que no toma en cuenta la totalidad de la persona humana, que va en camino, con muchas ansiedades, exigencias de promoción integral; nuestra ausencia, muchas veces injustificable, de aquellos sectores que más requieren de nosotros: la juventud, especialmente la juventud estudiosa, el mundo del trabajo, el ambiente de los medios de comunicación. Las apariencias de poder mundano con que rodeamos nuestras personas, nuestras instituciones y que son tal vez escándalo y barrera para el acercamiento de los humildes.

Cómo desearíamos que el reconocimiento humilde y sincero de nuestro pecado fuera también el comienzo de una conversión de cora-

zón que nos permitiera acercarnos siempre a comer la Eucaristía verdaderamente purificados y penetrados del espíritu de Cristo-Sacerdote.

Nos preguntábamos sobre la identidad sacerdotal y nos hemos ido respondiendo con amplitud. El Papa Pablo VI, hablando sobre la significación del sacerdote, la sintetiza hermosamente en estas palabras: «El Sacerdote-apóstol es el testigo de la fe, el misionero del Evangelio, el profeta de la esperanza, el centro de promoción y referencia de la comunidad, el constructor de la Iglesia de Cristo fundada sobre Pedro. Y he aquí, finalmente, el título propio, del sacerdote humilde y sublime: él es el pastor del pueblo de Dios, el obrero de la caridad, el tutor de los huérfanos, de los pequeños, el abogado de los pobres, el consolador de los que sufren, el padre de las almas, el confidente, el consejero, el guía, el amigo de todos, el hombre para los demás y, si hiciera falta, el héroe voluntario y silencioso» (*Oss. Rom.* l. c.).

Que el Señor sostenga siempre la entrega desinteresada y alegre de quienes se consagran para este ministerio y que la comunidad sepa alentar a sus sacerdotes, confiar en ellos y sentirse siempre presente y cercana en sus alegrías y tristezas; que sepa perdonar sus deficiencias pero que sepa también ayudarlo para que las supere.

III

CURIA DIOCESANA

Anuncio de Ordenes Sagradas

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha determinado CONFERIR las Sagrados Ordenes de DIACONADO Y PRESBITERADO el día 16 del próximo mes de diciembre (sábado), a las DIEZ DE LA MAÑANA, en la Capilla del Colegio-Seminario Diocesano (Calatrava).

Los aspirantes pertenecientes a la Diócesis presentarán la instancia antes del 20 del corriente mes de noviembre; los no diocesanos sus legítimas Letras Dimisorias antes del 10 de diciembre.

Salamanca, 4 de noviembre de 1972.

El Canciller-Secretario,

JUAN C. GALACHE

IV

TRIBUNAL ECLESIASTICO

Separación matrimonial

Demandante: DOÑA MARIA-ISABEL CORTES GARCIA

Demandado: DON MANUEL-JOSE CREGO DORREGO

SENTENCIA DEFINITIVA

(Encabezamiento y fallo)

En el nombre de Dios. Amén.

«En la ciudad de Salamanca, a 18 de octubre de 1972, Nos el Doctor D. Juan Sánchez Martín, Provisor-Juez Ordinario de la Diócesis de Salamanca, habiendo visto estos Autos de separación conyugal seguidos entre partes: de la una como demandante

Dña. María-Isabel Cortés García, mayor de edad, casada, empleada y vecina de Salamanca, con domicilio en Paseo de los Robles, 25, 4.º - 1, representada por el procurador de los Tribunales D. Gonzalo García Sánchez, y asistida del abogado D. Alfredo-José Marcos Rodríguez, de los respectivos Colegios de esta ciudad, y de la otra como demandado D. Manuel-José Crego Dorrego, mayor de edad, casado, sin profesión conocida y en desconocido paradero, contumaz en esta causa, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el M. I. Sr. Doctor D. Eugenio González y González, y habiendo corrido estos Autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal, Rvdo. Sr. D. Francisco García y García:

.....

FALLAMOS: Que al dubio propuesto debemos contestar, **AFIRMATIVAMENTE**. En consecuencia declaramos que procede la separación conyugal, por tiempo indefinido, de los esposos Dña. María-Isabel Cortés García y D. Manuel-José Crego Dorrego, por las causas canónicas de vida ignominiosa del esposo, abandono malicioso por parte del esposo y sevicias físicas y morales del esposo contra la esposa, y que el hijo del matrimonio, José-Manuel Crego Cortés, debe quedar bajo la patria potestad de la madre. Exhortamos vehementemente, en nombre de la Santa Madre Iglesia, a ambos esposos para que, rectificando sinceramente su conducta el esposo, y perdonando generosamente la esposa, puedan llegar cuanto antes a la restauración de la vida conyugal. Con expresa imposición de costas al demandado. Así por esta Nuestra Sentencia, definitivamente juzgando, lo declaramos, pronunciamos y firmamos en el lugar y fecha ut supra».

El Provisor,
DR. J. SANCHEZ

Ante mí
El Notario Actuario,
F. GARCIA

COMISION DE PASTORAL

Comisión Diocesana de Liturgia

Nos es muy grato comunicarle que hemos recibido los Calendarios Litúrgicos o Epactas, que regulan las celebraciones eucarísticas de cada día, como Ud. sabe, así como las de Liturgia de las Horas. Están a su disposición en la sede de nuestro Secretariado, dirección arriba indicada.

Este año se han hecho conforme al año litúrgico y no al año solar, es decir que viene distribuido por semanas litúrgicas, y empieza, como es natural con las Primeras Vísperas de la Primera semana de ADVIENTO. Cada tiempo litúrgico, así como cada festividad viene precedido de una introducción litúrgica muy interesante que puede dar materia de Homilías y que enriquecerá mucho nuestro acervo litúrgico. Y como ya se hacía en la de este año, se señala el libro al que se refiere cada lectura así como las fuentes de donde están tomadas estas. En concreto se trata no solamente de un instrumento orientador sino también enriquecedor en la ciencia y doctrina litúrgica. Y así conviene que se utilice para sacar del mismo todas sus posibilidades.

Su precio en librería es de 45 ptas. Nosotros les podemos hacer el 20 % de descuento con lo que quedan en 35 ptas. cada una.

En cuanto al Breviario no tenemos noticias nuevas, pero parece que seguirá en vigor la promesa de que contaremos con él para ADVIENTO. Tenemos noticias de que ha aparecido una edición latina de EDITRICE VATICANA, que superará las dos mil quinientas pesetas los cuatro tomos. Tal vez a quien le interese en latín si somos muchos pudiéramos obtener mayor descuento. Esperamos también las peticiones para hacer el pedido con todos los que nos lo pidan.

Una vez más nos complacemos en ofrecernos enteramente a su disposición.

Por el Secretariado, el Responsable,
MANUEL FRANCISCO SANCHEZ

Secretariado «Pro gitanos»

Al comenzar un nuevo curso y reanudar sus tareas el SECRETARIADO PRO-GITANOS de Salamanca, nos ha parecido necesario a las personas que trabajamos en él, comunicarnos con todos Uds. para ofrecerles nuestro servicio en las diversas actividades que venimos realizando en favor del pueblo gitano.

Nuestro objetivo principal y último es *promocionar a los gitanos humana y cristianamente*, al mismo tiempo que se *conciencia a la sociedad para lograr su total integración en ella*.

En este sentido venimos realizando las actividades que a nuestro juicio son las más necesarias para conducirnos al fin propuesto:

1.^a Catequización cristiana de padres e hijos, principalmente con motivo de la recepción de los sacramentos, por supuesto estando siempre a la disposición de la Parroquia, por el directo contacto que con los gitanos se tiene.

2.^a Escolarización de los niños y alfabetización de adultos en diversos lugares donde existe gran número de gitanos.

3.^a Inscripción de estas personas en los organismos nacionales. Todos los lunes en las oficinas de Cáritas (Calvo Sotelo, 3) estará un abogado de 4,30 a 5,30.

4.^a Estudio de la situación social en la que se encuentran nuestros gitanos de Salamanca y de las peculiaridades de su pueblo, a través de un test aplicado a 100 niños y una encuesta a 300 familias.

5.^a Un consultorio psicológico y psiquiátrico, para la atención especial de todas las personas que lo necesiten y no posean suficientes bienes económicos, sean o no gitanos, que ponemos a su disposición todos los jueves, de 12,30 a 2, a partir del día 2 de noviembre en Calvo Sotelo, 3.

No descuidamos en los casos necesitados, la asistencia económica y médica, dentro de nuestras modestas posibilidades a estas personas. Para ello poseemos un fichero de la situación de todas las familias gitanas, que será completado con dicha encuesta antes mencionada y que ponemos a su disposición.

El Secretariado se encuentra en las oficinas de Calvo Sote-

lo, 3 y las horas de despacho de 5 a 7 de la tarde, excepto sábados. Teléfono 215538.

Reiteramos nuestro ofrecimiento a todos Uds. para lograr la mayor coordinación y colaboración posible en el servicio al pueblo gitano.

ANTONIO LUIS ALVAREZ MONTALVO
Director del Secretariado Gitano

VI

NOTICIARIO

La beatificación de Don Michele Rua

El sacerdote salesiano Michele Rua, a quien el Papa proclama beato, en la mañana del domingo día 29 (hora 9,30), durante una solemne celebración litúrgica en la Patriarcal Basílica Vaticana. Fue el sucesor de san Juan Bosco en la suprema dirección de la Sociedad Salesiana («Societas S. Francisci Salesii») fundada en 1859 y definitivamente aprobada en 1874. D. Rua fue uno de los más distinguidos y fieles discípulos, así como continuador infatigable de la obra de D. Bosco, que decía de él: «D. Michele, si quisiera, podría hacer milagros». Y otro santo, el Papa Pío X, hablando de D. Rua después de su muerte, afirmó: «Siempre que le veía, me daba la impresión

de que se le podía colocar en los altares». Al morir D. Bosco, Michele Rua fue elegido rector mayor de la Sociedad Salesiana y ocupó el cargo hasta su muerte; es decir, durante 22 años, desde 1888 hasta 1910. D. Rua elevó a 314 las 64 casas que había dejado el fundador, extendiendo la congregación por todos los continentes, para evangelizar, educar y servir a los pobres. Los salesianos que al morir D. Bosco eran 700, en seis naciones, llegaron a 4.000 bajo la dirección de D. Rua. Hoy, esparcidos ya por todo el mundo en 1.336 casas, llegan a 20.423, de los cuales 11.471 son sacerdotes. Todos ellos miran ahora a su nuevo beato como un modelo de la auténtica renovación eclesial.

Un millón de religiosas y trescientos mil religiosos al servicio de la Iglesia

La audiencia del Papa a los dirigentes de las Conferencias Nacionales de superiores y superioras mayores de Institutos religiosos tuvo lugar en la mañana del día 19 de octubre. Antes de que el Papa pronunciase su discurso, el cardenal ANTONIUTI dirigió al Santo Padre las siguientes palabras de saludo:

Santísimo Padre:

Los representantes de 130 Conferencias de Religiosos y Religiosas, procedentes de diversas naciones para un encuentro organizado por la Sagrada Congregación competente, agradecen vivamente a Vuestra Santidad el haberlos acogido con tanta benevolencia.

Os traen el homenaje de un millón de religiosas y de trescientos mil religiosos que, hoy, están aquí presentes en espíritu.

Las Conferencias Religiosas, fundadas después del Congreso Internacional de Religiosos celebrado en 1950, fueron confirmadas por Su Santidad Pío XII, de feliz memoria, que les indicó las líneas de

una saludable renovación, codificada más tarde por el Concilio Vaticano II en el decreto *Perfectae caritatis*, que reguló su forma y precisó la extensión de la misma renovación.

El «Motu proprio» *Ecclesia Sanctae* ha abierto el camino a diversas experiencias que debían estar conformes con el espíritu de los fundadores de los institutos.

Vuestra Santidad ha querido insistir sobre este importante punto, dirigiendo, el año pasado, a los institutos religiosos la preciosa Exhortación *Evangelica testificatio*, que es una llamada conmovedora al corazón y a la conciencia de todas las almas consagradas para que vivan su consagración de una manera intensa, y la traduzcan felizmente en práctica al servicio del prójimo.

En las jornadas de estudio que terminan hoy, los representantes de las Conferencias Religiosas, han tratado algunos problemas de los indicados por Vuestra Santidad en el mencionado documento. Regresando a sus países, se comprometen a dar un testimonio público de una vida consagrada al cumplimiento de los consejos evangélicos, para servir

de edificación al pueblo de Dios que espera de ellos una vida ejemplar, una piedad auténtica y un gran celo y dedicación.

Santísimo Padre, dignaos impartir a los queridos religiosos y religiosas del mundo entero, representados aquí por los dirigentes de sus Conferencias nacionales, una

bendición especial que los proteja de los numerosos peligros que amenazan su vida consagrada, que los confirme en la fidelidad a sus compromisos y los aliente en el trabajo apostólico confiado a ellos, en este momento lleno de dificultades, pero igualmente rico de esperanzas.

La editorial **CARLOS HOFMANN** tiene ya publicada la
AGENDA ECLESIASTICA 1973
muy completa e interesante especialmente para sacerdotes
